



HESSLER & DEL CUERPO

Abogados

14660 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administraciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de las Administra-

ciones públicas en materia de responsabilidad patrimonial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de fecha 4 de mayo de 1993, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13252, primera columna, artículo 1 del Reglamento, apartado 2, línea séptima, donde dice: «... con respecto a la Ley de Régimen Jurídico...», debe decir: «... con respeto a la Ley de Régimen Jurídico...».